

## **AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES DEL ALUMNADO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA DE LUCENA**

La inclusión de las nuevas tecnologías dentro de los medios didácticos al alcance de la comunidad escolar nos permite la posibilidad de que en éstos puedan aparecer imágenes del alumnado durante la realización de las actividades escolares. El derecho de la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

La dirección de este centro solicita el consentimiento a los padres o tutores legales, así como al alumnado mayor de edad, para poder publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, durante las diferentes actividades realizadas en la Escuela y fuera de la misma, y que podrán ser publicadas en los medios o en la página web del Centro.

D. / Dña. \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_,

como padre/madre o tutor del alumno/a: \_\_\_\_\_.

Autorizo.

No autorizo.

A la Escuela Municipal de Música y Danza de Lucena a un uso pedagógico de las imágenes realizadas en actividades lectivas, complementarias y extraescolares organizadas por el centro docente para su publicación.

En Lucena, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020.

**FIRMADO:**

(padre, madre, tutor legal, alumnado mayor de edad)